



COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS
"Luz del Sur TAXLUSUR S.A."

RESOLUCION CNNTT N° 022-cj-017-2002 / R.S.C. N° 02.Q.I.J. 3627/ RGS-MER. N° 65

R.U.C. 1791874196001

TELF.S.: 2951-494 / 2287-165

CANTON MEJIA - ECUADOR

Quito 8 de mayo del 2008

Señores Superintendencia de Compañías

Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de la compañía de Transportes en Taxis Luz del Sur Taxlusur S.A. me dirijo a UD con el fin de hacerle llegar la información financiera del periodo del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2007.

La presente tiene por objeto, ponerle en su conocimiento para los fines legales consiguientes, el informe económico presentado por el señor Gerente General y la comisión fiscalizadora de la Compañía, el mismo que fue aceptado en su totalidad por el suscripto, para luego poner en conocimientos a los accionistas, habiendo sido aceptado, este informe sin ninguna modificación.

Por lo que solicito a UD. Se digne dar el trámite correspondiente para los fines legales.

Atentamente

Tomas Lozada

COMISARIO